

PROVINCIA

VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

El Pleno rechaza la moción del PSOE para retirar el PGOU

El equipo de gobierno del independiente Adolfo Balseiro recibió el apoyo de las dos ediles no adscritas y de los concejales del PP

REDACCIÓN

■ El Pleno del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción rechazó el miércoles la propuesta del PSOE de retirar el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) rescindiendo además el contrato formalizado con el equipo redactor de este documento, pues aunque el Partido Socialista Independiente de Valencina (PSIV) gobierna en minoría, las dos ediles no adscritas y el grupo popular apoyaron al equipo de gobierno a la hora de rechazar la moción.

Durante una sesión plenaria de carácter extraordinario, los ediles del PSOE se quedaron solos en el momento de apoyar la citada mo-

ción, registrada alegando que el planeamiento urbanístico proyectado no se ajusta al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Los cuatro ediles del gobierno local que preside el independiente Adolfo Balseiro encontraron el respaldo de las dos ediles no adscritas y de los dos concejales del PP en su rechazo a la propuesta. Al respecto, el secretario de organización del PP de Valencina, Alejandro Baeza, explicó que los socialistas no habían preparado un "contacto previo" con los populares para analizar el contenido de la moción.

Los socialistas solicitaban "que se vuelva a redactar el PGOU para ajustarse a los requisitos que esta-

blece el POTA", documento que estipula límites al crecimiento urbanístico del 40 por ciento en suelos y del 30 por ciento en población, siempre aludiendo a periodos de ocho años.

Cabe precisar que las mociones elevadas a Pleno por los socialistas pueden prosperar al gobernar en minoría el Partido Socialista Independiente de Valencina (PSIV), por lo que el apoyo del PP a la iniciativa hubiera supuesto forzosa-mente la retirada efectiva del PGOU y la resolución del contrato suscrito con el equipo redactor.

El pasado 3 de noviembre, el Pleno del Ayuntamiento de Valencina aprobó, gracias a los votos de PSOE y PP, la recuperación de las competencias delegadas en el alcalde, el independiente Adolfo Balseiro, quien gobierna en minoría tras la ruptura del pacto de gobierno que le unía al PP, que ha elevado a la Justicia un presunto caso de desvío de fondos



El alcalde, Adolfo Balseiro.

D. S.

atribuido a su antiguo socio. Los siete concejales de PP y PSOE hicieron prosperar la iniciativa elevada al Pleno por ambas formaciones para que este órgano parlamentario de carácter municipal recuperara las competencias delegadas en la figura del regidor, entre ellas las competencias sobre el urbanismo del municipio y la contratación de personal. El Partido Socialista Independiente de Valencina, con cuatro ediles, y las dos concejales no adscritas, votaron en contra la moción.

Balseiro gobierna en solitario desde que rompiera el pacto de gobierno con el PP, que posteriormente elevó a la Fiscalía una denuncia acerca de posibles delitos de falsedad en documento público, prevaricación de funcionario y malversación de caudales públicos en la gestión municipal, aspectos todos atribuidos al PSIV. Funcionarios policiales de la Fiscalía tomaron declaración a los ediles denunciantes el pasado 13 de septiembre en el propio Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, donde el PSIV carece de capacidad de maniobra al no contar con mayoría suficiente y no disponer del apoyo de algún grupo de la oposición, siendo elevadas las diligencias al juez al detectarse indicios de irregularidades.